



2-1000-2025-000223

Bogotá D.C., 27 de Enero de 2025

Señor

Anónimo

Anónimo

Anónimo

Anónimo

Bogotá DC

Asunto: RESPUESTA PQRSO No 2025-16 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

Respetado(a) ciudadano(a):

En primer lugar, agradecemos su comunicación y el interés mostrado en las acciones emprendidas por la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud (INS). Valoramos las inquietudes de la ciudadanía, ya que estas nos permiten mejorar de manera continua nuestras actividades en pro de la salud pública en Colombia.

Nos permitimos informarle que, durante el año 2024, la Dirección de Producción realizó un esfuerzo sustancial para fortalecer las capacidades técnicas en los territorios de Colombia en cuanto a la identificación de animales ponzoñosos, la prevención de accidentes relacionados con estos, así como en el manejo clínico de los envenenamientos y el acceso seguro y adecuado al uso de antivenenos.

Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo visitas técnicas en 23 departamentos del país, impactando de manera directa a 3.950 participantes de forma presencial y 2.090 a través de medios virtuales. El propósito de estas actividades fue capacitar a los equipos de talento humano en salud, con especial énfasis en la atención primaria, los prestadores de servicios complementarios y los tomadores de decisiones, en lo relativo a la disponibilidad y el uso seguro de los antivenenos producidos por el INS, así como a las comunidades y los primeros respondientes.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co

Imagen No. 1.



Es importante resaltar que estas acciones estuvieron especialmente dirigidas a departamentos y municipios con alta incidencia de envenenamientos y mortalidad, los cuales representan escenarios prioritarios dentro de nuestra estrategia nacional. Además, se realizaron asistencias técnicas y participaciones en eventos académicos de relevancia tanto nacional como internacional, abordando aspectos relacionados con la atención de accidentes ofídicos, con especial atención a la población pediátrica y a las comunidades más vulnerables.

Cabe aclarar que estas visitas al territorio forman parte de una estrategia integral de desconcentración y fortalecimiento de las capacidades territoriales que lidera el Instituto Nacional de Salud. Estos desplazamientos no solo han permitido brindar capacitación técnica, sino también recabar información valiosa proveniente de los territorios, la cual resulta esencial para ajustar nuestras políticas y asegurar una respuesta efectiva ante los desafíos de salud pública, como lo son la distribución oportuna y el uso adecuado de antivenenos.

En cuanto a la ciudad de Santiago de Cali y el departamento del Valle del Cauca, la Dirección de Producción, en colaboración con la Secretaría de Salud del Valle del Cauca y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de dicho departamento, realizó en abril de 2024 una capacitación dirigida a profesionales de la salud y líderes comunitarios en el manejo integral de accidentes ofídicos, así como en el acceso y uso seguro de antivenenos. Todas las actividades desarrolladas en esta región están alineadas con las acciones nacionales y responden a un análisis técnico de necesidades.

En este contexto, previo cumplimiento de los procedimientos establecidos, el Dr. Juan Felipe Bedoya, Director de Producción del Instituto Nacional de Salud, llevó a cabo varios desplazamientos en el

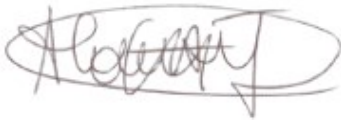
territorio nacional, entre ellos, al Valle del Cauca, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Imagen No. 2.



Finalmente, reiteramos el compromiso de la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud en la investigación, desarrollo, producción y comercialización de insumos estratégicos de salud pública, así como en la necesidad de hacer presencia en todos los territorios de Colombia para contribuir al bienestar de la población.

Cordialmente;



TOMAS GILBERTO PRASCA CEPEDA (E)

Director General (E)

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co



Elaboró: JUAN ANTONIO MAYORGA PINEDA

Revisó: EVELYN CATHERINE ROMERO GOMEZ

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

P 4 / 4



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co